

EL HERALDO

Periódico semanal ilustrado

DESTINADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES RURALES E INDUSTRIALES E A LA DIFUSIÓN DE TODOS LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EN GENERAL.—APARECE LOS DOMINGOS
Redacción y Administración:

NUESTRA HOJA

En virtud de hallarse aún en fase la dirección de este periódico, la empresa a la que pertenece, bajo sus auspicios se edita, se dirige a los lectores, por la falta de relaciones entre los asuntos de la actividad—se dicta una establece que quedará abierta una vez se organice el personal de redacción respectivo.

De "La Producción"

De este color, que acaba de aparecer en Montevideo, bajo los auspicios también de la empresa a la que pertenece, se reproduce el siguiente artículo que figura sus secciones editoriales:

Exposición ferias

LA DE MINAS

El tenor con que el Club Fomento de Minas ha llevado adelante su iniciativa para el mejoramiento de la ganadería en ese departamento, pródigo en múltiples riquezas naturales—parece haber hallado eco simpatético entre los hombres laboriosos, siendo así que el torneo que se celebrará hoy bajo los auspicios de esa benemerita asociación, tendrá las repercusiones de una gran circunstancia, anunciendo nuevos y fecundísimos triunfos de la ganadería nacional.

Minas, con sus tomas abruptas, con sus campañas verdes y feracísimas como en una eterna caricia de primavera; esta llamada a ocupar un puesto de avanzada en los torneos de la producción nacional, encuadrándose así, en la corriente progresista, del punto de vista de uno de los factores más importantes de nuestra riqueza territorial: la ganadería.

Entre los establecimientos que han remido productos para la exposición feria que se realiza hoy en Minas bajo los auspicios del Club Fomento deben agregarse los siguientes:

Eduardo C. Ariza, La Plata, Minas; 50 ovejas procedencia Arteaga; un lote carneros Lambouillet a galón, un ídem ídem ídem a galón.

Higinio Allistur, Soldado, Minas, Estancia "Fairia"; Caballos "Libertad"; un lote carneros Lambouillet a galón, un ídem ídem ídem a galón.

Lambiro J. Estol, Flores; 2 carneros; un caballo importado; un ídem Sawdon ídem, 3 ídem Ramboillet, Calafía Cumplido, Soriano.

Victorica y Muñoz, Montevideo; Starcero Ramboillet importados, R. Argentina, Caballo Oringo. Eduardo Bocino, Montevideo; 12 carneros Ramboillet galón María Eugenia, 10 ídem Shropshire imperiadas, 4 borregos en el servicio, 3 carneros Lincoln, R. Argentina; Juan Fernández.

Gabino F. Liceo, San José; 10 carneros campo caras regras.

Pedro Nazabal, Caballo Finkura Molles; 5 carneros Ramboillet a galón.

P. Schauricht, Telde, Caballos Almas a, 5 carneros Ramboillet a galón.

Bonardo del Pino Flores, sucesión Izquierdo, 15 carneros Ramboillet a galón.

García y Bonilla, Rocha, 3 novillos Pd' Angus.

González y Goyetche, Paso del Molino, 4 toros Durham de galón, 12 ídem Hereford a cuero, 12 vaquillones Durham ídem, 10 ídem Hereford ídem, 10 ídem.

Benízon hermanos, Toledo, 15 lechones holandeses especiales, 2 toros ídem.

Victorica y Muñoz, Montevideo, 10 pollos, 14 yeguas.

Pedro Beighed Peice, Mauricio, San José, 10 carneros Ramboillet a galón, 3 pollitos cría, hijos de "Paraná", madres por "Para guido".

Para el servicio de cortes

NUEVO INVENTO

A la Dirección de Correos de la Nación se ha presentado un nuevo sistema para el servicio de correspondencia.

El sistema consiste en lo siguiente: son unos sacos, hechos de una malla fina, cerrados en su extremo por un cordel, el cual va fijado por un sentido de plomo, de manera que para abrir el saco es necesario cortar el cordel cerca del plomo. Estos sacos llevan la fecha y el nombre del destinatario y se han de cerrar de nuevo.

En la noche se han de sacar

para poder ilustrar la correspondencia de esos sacos habría que violar el plomo, de manera que esta operación sería conocida. Los plomos son colocados sobre el cordel y cerrados sobre él de manera que éste pase dentro de aquéllos.

Con el sistema referido se obtiene estas principales ventajas: imposibilidad para extraer de las bolsas la correspondencia sin que sea conocida esta operación; facilidad y seguridad para verificar la entrega de las bolsas, seguridad en las direcciones que llevan las bolsas de manera que no puedan perderse.

Las operaciones de sellar y cerrar las bolsas se harán con mucha prontitud y con menor personal que actualmente.

El sindicato ofrece gratuitamente todas las maquinarias y aparatos para implantar el sistema, pero con la condición de ser el proveedor de los sellos de plomo, invento para el cual tiene privilegio en todos los países.

Descubrimiento arqueológico

El doctor von Lecog, emisario científico del gobierno prusiano, ha llegado a Serinagur, capital de Cashonore, después de un prolongado viaje al través de las regiones más remotas del Asia Central. Ha hecho descubrimientos arqueológicos de considerable importancia. Entre éstos ha obtenido manuscritos en diez lenguas diferentes, algunos de ellos hasta hoy desconocidos.

Muertos ilustres

EL POETA GONDEAU

Gondeau era escritor de un talento especial y de una fantasía dividida, cuya labor quedará, sin duda, en esa sombra deliciosa velada de misterio, en que duermen, despiertan, a veces por un deido curioso y delicado, las páginas de Theophile de Saint-Amant, de Pasny, de Baudelaire.

Esas fueron una huella ganada sin violencias apenas producida. Los poemas de la Empresa de Aguas Corrientes dejaron sin riego a la ciudad por tres noches. Por las exigencias de práctica que la Empresa no concedió, se negaron los poetas a abrir los surtidores de agua, y con ese motivo no salieron las regadoras de la Limpieza Pública. Una gran cantidad de polvo acumulado en las calles con motivo del reavivado de las líneas de tránsito hacía más que insoportable el poder transitar en las horas de la noche, el barro que, en seco efectuaba las barrenderas. Se levantaban nubes de tierra que hacían imposible el tránsito. Por fin, la tercera noche no consiguieron apartar a los barrenderos, que se estiraron y se encogieron y se tuvieron, hay, para la basílica, una volubilidad algo diabólica. Sus ojos se agrandaron a medida que el movimiento se aceleraba. El mítico de la encantadora de reptiles se trae en un mito contrario. La encantada es la mujer y la encantadora es la cobriza anillosa.

Era declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Se ha declarado de utilidad pública la expropiación de los terrenos para la construcción de un puente sobre el arroyo Río Grande, en el Camino Nacional de San Juan Bautista a San José. Se autorizó a la Inspección de Vialidad para tomar posesión de los terrenos que se declaran expropiados, pertenecientes a don Francisco Méndez y a la sucesión Gabriel González.

Razas ganaderas

EL DEVON

La historia del ganado Devon puede remontarse hasta perderse en la obscuridad de los tiempos, y Youatt establece indudablemente con exactitud, que es una de los mejores representantes acuñales de la raza original de los países británicos, y aunque otras razas hayan alguna vez llegado a ser más populares en razón de sus mayores pesos, no han conseguido suplantarla en algunas partes de Inglaterra, especialmente en Devon, su condado natal, Somerset, Cornwall, Dorset y Hants.

Razas características especiales—Son muchos los méritos del ganado Devon. No existe raza que sea más provechosa como producción de carne. El porcentaje de carne, sobre una cantidad dada de alimento, es mayor que en cual-

bicasen con la misma persistencia y cuidado, éstas ocuparían un alto puesto en las filas de las vacas lecheras. De una buena vaca Devon se obtienen con facilidad de 10 a 12 libras de mantequilla. La vaca Myrtle 7 produjo 50 libras de leche en un día, y 20 libras de mantequilla en una semana.

El peso medio de los novillos Devon de menos de tres años, es de 17 a 18 quintales engrosados, y los toros en completo engrosamiento pesan entre 1.600 y 2.000 libras. Los vacas alcanzan a 1.300 y 1.600 libras, y los vaquillones de 1.000 a 1.300.

Los precios que se obtienen por la carne del Devon, son siempre los más altos del mercado, lo cual se debe a la selecta calidad de esta carne primorosamente marmolada.

Razas generales del Devon—El ganado Devon tiene un tipo distinto. El aspecto general de la raza es grueso, y su apariencia parece significar una mansedumbre de

gurarse que la opinión de todos los criadores de Devon con respecto al tipo, es unánime; pero, no es este el caso; y si hacemos una pequeña investigación respecto a los varios usos a que puede destinarse la raza, se demostrará que es de necesidad que haya diferencias bien definidas.

Causas de la variación del tipo—Los rasgos característicos del ganado Devon, varían más que los de cualquier otra de las razas, conocidas y se cree que sean causadas por la influencia del suelo, del clima y de la manera de cuidarlos.

Los novillos del Norte, son reconocidos con asentimiento general como el tipo original de la raza, y son de menor tamaño, de simetría exquisita lo mismo que su cajadillo.

En muchos casos viven en terrenos escarpados y quebradas laderas, en las que un animal pesado tendría gran dificultad para moverse de un punto a otro. Avanzando al interior de Somerset los rasgos varian

de

claro si temía o no el propósito de convocar una conferencia internacional para el objeto indicado.

En cuanto al gobierno británico

el único que puede decir es que

prestaría su apoyo a todo esfuerzo

que se haga para combatir el con-

suno del ópico.

LA MUJER EN FRANCIA

El grupo legislativo que defiende los derechos de la mujer ha presentado a la Cámara de Diputados una proposición por la cual se suprime la incapacidad legal de la mujer casada.

NOTABLE ASCENSIÓN

Los aeronautas, Perival Spender y Leslie Bucknall, que partieron de Wansorth, en los suburbios de esta capital, en el globo "Vivientes", descendieron en Vevey, Suiza, realizando una notable navegación aérea en la cual recorrieron 420 millas en 16 horas.

El globo tiene una capacidad de 75.000 pies cúbicos de gas.

LA SALIDA DEL REY JORGE

Telegrafían de Brindisi que el rey Jorge de Grecia embarcóse a bordo del yate real "Amphitrite", siendo despedido por todas las autoridades civiles y militares, lo cates.

Al zarpar el "Amphitrite" fue saludado con las salvas de ordenanza.

EL HAMBRE EN CHINA

En China, provincia de Kuvang-Su, reina una gran escasez. La cosecha ha sido casi completamente nula en una extensión de 40.000 millas cuadradas; y diez millones de habitantes están expuestos a perecer de hambre.

Ho y se ha constituido en Shanghái un comité compuesto de cónsules, comerciantes, misioneros y altos funcionarios chinos, con objeto de apelar a la generosidad de las naciones extranjeras y solicitar socorros para los habitantes de aquella provincia.

DE LA ARGENTINA

Los diarios de Mendoza vuelven a ocuparse de la escasez de la carne y exhibirán a las autoridades a que se preocupe del asunto, a fin de procurar, darle solución satisfactoriamente.

—Los comerciantes han presentado una queja al Ministerio de Hacienda para que sean aumentadas las patentes que pagan los vendedores ambulantes que ocasionan grandes perjuicios a las casas establecidas en la ciudad y la campiña, pues recorren toda la provincia efectuando ventas a domicilio.

EL POETA CARDUCCI

Telegrafían de Bolonia que en el atrio de aquella universidad ha sido inaugurado hoy un busto del célebre poeta José Carducci.

En el acto hizo uso de la palabra el sucesor de Carducci en la cátedra de literatura italiana, profesor Ascoli.

EN MÉDICO INHUMANO

Ha causado gran indignación un hecho que acaba de ocurrir en la prisión de Bilibino.

El doctor Strong hacia entre los presos detenidos allí, experimento en la inoculación de bacilos del cólera. De los veinticinco presos inoculados, diez murieron pocos días después de la inoculación.

El doctor Strong sostiene que la muerte fue causada por contaminación de bacilos de la peste bubónica. El gobernador de las Filipinas, ha destinado a dicho médico y ha declarado que el gobernador no socorrerá a las familias de las víctimas.

LA DEUDA ALMIRANTE

Acaba de ser distinguido entre los miembros del Reichstag un informe del ministerio de Hacienda, en el que se dice que la deuda almirante de un año y hasta la siguiente es insuficiente para cubrir la cifra del tiempo.

Resulta de ese informe que a finales del mes de Octubre la deuda imperial asciende a 3.890 millones de marcos. Más de la mitad de este monto fue gastada desde el año 1875 en preparativos bélicos.

EL TRUST DE AZÚCAR

La Americana Refining Sugar Company, más conocida bajo el nombre de trust del azúcar, ha sido vendida a pagar 160.000 dólares de monto, y se haber aceptado del ferrocarril Central una rebaja de 20.000 dólares en los billetes, violando así la ley Ebita, que prohíbe la aceptación de rebajas.

El proceso instaurado contra esta compañía es uno de los más graves de la campaña con el trust.

CENTRO RURAL

Casa de remates y comisiones

DE RAUL B. GÓMEZ

67-CALLE CUAREIM-67

Venta de campos, casas, terrenos, muebles, carreajes, y mercaderías. Venta permanente de reproductores en general, caballos de traba y silla. Buena mantención y esmerado cuidado. Anticipamos cualquier cantidad de dinero sobre ventas a efectuar. Hay carneros y ovejas. Lincoln importados de Inglaterra.

Careños Rambouillet importados de la Argentina adquiridos en la Exposición Nacional Argentina y de la cabra "Las Acacias", en Toros Durham de los primeros establecimientos de la República.

TELEFÓNICA MONTEVIDEO, 474. CORDON

—Las pieles lanosas, merinos, de matadero, de 100 a 120 libras de peso o docena, se vendieron a 7 peniques la libra.

—Los cueros vacunos, salados, verdes, de saladero, se cotizan a 70 francos los 50 kilogramos, y a 65 francos los de matadero.

—Los cueros de bueyes, secos, de primera calidad, clasificados con el 15º tipo de desecho, se venden a 118 francos los 50 kilogramos, y a 87 francos los de clase inferior.

La pizarra seña: \$ 6.65, 10.80 y 4.30, respectivamente.

ASTAS

Las astas de búeys, pescados, del Río de la Plata, se venden a 50 francos el ciento.

SUELO DE SALADERO

El suelo de saladero, del Río de la Plata, se vende a 70 francos los 100 kilogramos.

HORNOS Y CENIZA

Los hornos de la Plata se vendieron a 4 libras 4.10 chelines, 6 peniques la tozuda, y la ceniza, entrebre, se bró 70 ojo, a libras 2.9 chelines 6 peniques.

MERCADO DE LANAS

VESTAS EN LONDRES

Comenzó la última serie de ventas de lanas del año.

Asistieron gran número de compradores y los productos fueron muy disputados.

Los precios fueron de 5 a 10 por ciento más altos que en las ventas anteriores.

Entre los lotes vendidos se hallaban 152 fardos de lana del Río de la Plata.

La lana suiza procedente de los pueblos del Río de la Plata, se vendió a 205.50 francos los 100 kilogramos al contado, a 184.50 francos para Diciembre; a 181 para para Enero de 1907, y a 181 para Febrero.

—La lana peinada, tipo B, del Río de la Plata, se vendió a 5.55 francos por kilogramo, al contado; a 5.575 francos para Diciembre; a 5.45.50 para Enero de 1907, y a 5.425 para Febrero.

EN EL MERCADO DE CEREALES

Los telegramas recibidos de los diversos países productores de los cereales permiten establecer el siguiente cuadro del estado de los cultivos y de las cosechas.

En la Gran Bretaña las condiciones climatológicas han mejorado desde la semana pasada, y también el estado de las cosechas.

En Francia se oyen nuevas quejas a causa de la sequía en la siembra por efecto de las lluvias excesivas. Sin embargo, las existencias aumentan.

En Alemania el tiempo se mantiene demasiado tibio para sembrar y los agricultores se quejan de las degradaciones causadas por los ratones y los insectos.

Las perspectivas continúan favorables en España y en Italia.

En Rumania el tiempo es tibio. La siembra se realiza de un modo satisfactorio.

En el Sureste de Rusia el tiempo es favorable; en los demás puntos las existencias son suficientes.

Las perspectivas de cosecha australiana son generalmente favorables, aunque ésta es algo tardía.

MAÍZ

El maíz para entregar en Diciembre cerró a 53 centavos por bushel; para Mayo de 1907 a 51.

El mercado de cereales dispone mucho buho actividad en lo que se refiere al maíz.

El maíz se cotizó número 2, cerró a 51 centavos; número 2, blanco, a 53; el número 2, amarillo, obtuso, a 51 centavos; para principio de Diciembre a 52 centavos; para finales de Diciembre a 53 centavos; para Enero y Febrero a 55 centavos; para principios de Marzo a 55; el número 2, blanco, a 54.50 centavos.

Chile—El maíz se cotizó a 43 centavos y blancos, por bushel para Diciembre, y a 43.75 para Enero.

TOMATE

El tomate para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El mercado de trigo de Santiago

Se está en negociaciones para la venta de un establecimiento de campo situado en el Norte del Uruguay compuesto de una importante área, entrando en la misma 4000 casas y 5000 ollas.

El monto de la operación es de 300.000 pesos.

El acuñamiento de 1000 pesos.

—El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

El trigo para entregar en Diciembre a 16 a 17 centavos; para principios de Enero a 17 centavos; para Mayo a 18 centavos.

Emperador

GRAN VINO NACIONAL, ESPECIAL PARA LAS FAMILIAS
del tipo del Burdeos y Barbera :::
Recompensado con el Grand Prix
en la Exposición de Higiene y Alimen-
tación de París de 1906 ::::

E LABORADO POR
SEXTO BONOMI
Calle Treinta y Tres, 155
MONTEVIDEO

GRAN EXITO!!

Mejoramiento y conservación de la vista

Con los lentes y anteojos de
los renombrados

CRISTALES DEL DR. FRENCH

(DE LA «OPTICAL CO.» DE NUEVA YORK)

BRUSONI Y LASCHNO. - 18 de Julio, N.º 18

Esta casa remite a cualquier punto del país, por **UN PESO**, uno de dichos anteojos, con arreglo al número indicado, ó edad del paciente. Los mismos cristales sobre armazón fino á \$ 2; enchapados en oro á \$ 3 y montados en oro á \$ 6.

18 DE JULIO N.º 18, CASI ESQ. ANDES



DOCTOR FRENCH



JUAN M. BASSO Y C.ª
SEMINILLAS Y PLANTAS
Cultivos en Villa Teresa (Est. Sayago)



Arboles frutales y plantas de todas clases. Especialistas en semillas de todas clases garantizadas. Artículos para viveros y útiles de jardinería. Alta especialidad en trabajos de flores naturales. Gran variedad de cabezas de flor s. Semillas de alfalfa extra decusadas. La única casa que recibió AVENA inglesa especial para párqueros. Teléfono: La Uruguayana, 1314.

Casa Central, Av. 18 de Julio, 21
MONTEVIDEO

LA ESTACION DE ALUMINIO

1.ª Fábrica á vapor

de barrajes para vehículos

De Silva Hermanos

Miguelite, 173 -

E.º Tacuarembó, 14 B -

MONTEVIDEO

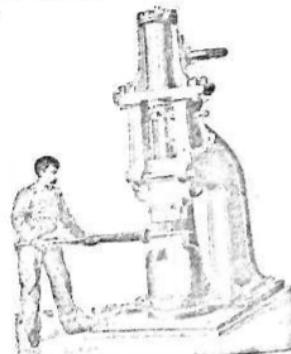
Casa especial en la fabricación de monos de todas clases, grilletes surtidos para carros, tornillos para frenos, ejes para máquinas de recalcular, marcos de 15 á 25 kilos para poner bujes, etc.

Los fabricantes de rodados, establecidos en campaña, pueden adquirir ejes, por menos de lo que costaría el carbón puesto en su casa para ese objeto. (Pidan listas de precios).

Ventas al contado

MONTEVIDEO

Se fabrican ejes sobre medida para carros y jardinerías



Los exquisitos Cigarrillos "LONDRES" Se elaboran con los mejores tabacos.

Son los más suaves y aromáticos. — De gran consumo en todas partes.

SASTRERÍA PYRÁMIDES
VERANO

Casimires fantasía desde 8 12 á 18; trajes de safo, de 12 á 18; id. de jacquet, de 18 á 20; id. de levita, de 30 á 35; id. de frac, de 30 á 35; id. de smoking, de 18 á 21; pantalones, desde 8 3 á 6; chalecos fantasía, de 1 á 4; saco grano de oro, de 2 á 4; guardapolvos, de 2 á 4; trajes de librea, desde 8 15 á 25. Surtidio permanente de géneros negros, azules y de color. Toda ropa hecha en la casa es garantizada.

El secreto de la belleza...

ESTÁ EN EL USO DE LA

CREMA LIQUIDA DE MIEL Y ALMENDRAS

Usar que por la tarde, después de los compresantes se prepara el baño. Sustituye y reemplaza el jabón. Dejálo principal.

Pharmacia y Droguería de Beiró y Ca., Avenida 18 de Julio esq. 1109 Negro y Farmacia «El Cóndor», durante esp. Tacuarembó.

Casa importadora

JOAQUIN MARTINS Y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO 72

Habilo el famoso Ofrecio Eduardo

VII y Oporto MONZON: los mejores

clases de Jerez, Cognac, Whisky, etc.

TODOS SUS ARTICULOS LLAVAN LA MARCA

«MOLINO»

Descubrimiento científico

JOAQUIN MARTINS Y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO 72

Habilo el famoso Ofrecio Eduardo

VII y Oporto MONZON: los mejores

clases de Jerez, Cognac, Whisky, etc.

TODOS SUS ARTICULOS LLAVAN LA MARCA

«MOLINO»

Unico sistema de drenaje para la extracción de

desague de agua, obstrucción de agua, regatas,

canalizaciones, etc.

D.R. JULIO LORENZO

DENTISTA CIRUJANO

Consultorio, Calle Catedral, 106 - Montevideo

33 AÑOS

e existencia

Cerrajería los JUEVES de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, por orden de la gente y cada día con mayoristas sus existencias, la que vale decir que van siempre en aumento sus ventas y que han llegado a ser los lugares de moda para las familias y nortes, que compran los principales en su género y que se han establecido en estos sectores, en el orden siguiente:

La sección: Pastillas para regalos de 100 hasta 1000.

La sección: Juguetería, la mejor calidad de juguetes, que por la cantidad y precios de los mismos, han llegado a ser los más vendidos en el país.

La sección: Artículos para salas, comedores, etc., donde se paga 0.80 por cada pieza.

La sección: Para mesas, lámparas, para la cocina, cestería, etc., y todo artículos de madera al mejor precio, con precios de 100 pesos.

La sección: Juguetería, la mejor calidad de juguetes, que por la cantidad y precios de los mismos, han llegado a ser los más vendidos en el país.

La sección: Artículos para salas, comedores, etc., donde se paga 0.80 por cada pieza.

La sección: Para mesas, lámparas,

para la cocina, cestería, etc., y todo artículos de madera al mejor precio, con precios de 100 pesos.

La sección: Juguetería, la mejor calidad de juguetes, que por la cantidad y precios de los mismos, han llegado a ser los más vendidos en el país.

La sección: Artículos para salas, comedores, etc., donde se paga 0.80 por cada pieza.

La sección: Para mesas, lámparas,

